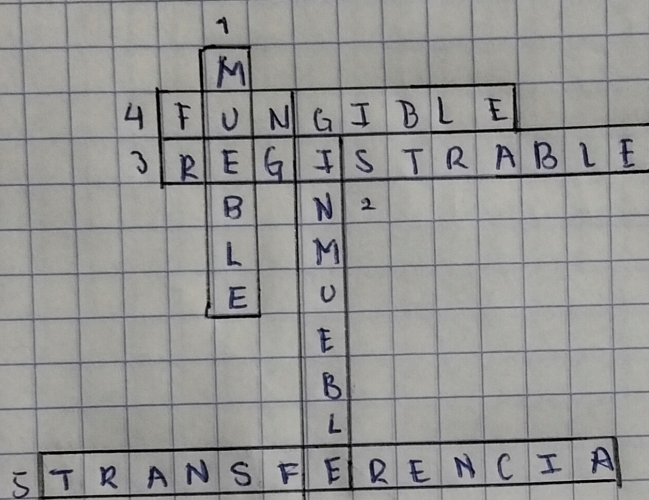


Crucigrama ^^



Vertical

1. Bien que puede trasladarse de un lugar a otro sin perder su esencia.
2. Bien que, por su naturaleza, no puede ser transportado de un sitio a otro.

Horizontal

3. Bien cuyo derecho de propiedad puede y debe ser inscrito en un registro público.
4. Bien que puede ser sustituido por otro de la misma especie, calidad y cantidad.
5. Acto jurídico mediante el cual se transmite el derecho de propiedad de un bien.